

ACUERDO No. SCGG-00224-2016

**EL DIRECTOR PRESIDENCIAL DE GESTIÓN POR RESULTADOS DE LA SECRETARIA DE
COORDINACION GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M.D.C. 13 de Mayo, 2016

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **DAVID SALVADOR ACEITUNO CÁRCAMO**, en su condición de Técnico de Desarrollador Web, de la Dirección de Presidencial de Transparencia Modernización y Reforma del Estado, Secretaria de Coordinación General de Gobierno SCGG, para que viaje a la Ciudad Bogotá, Colombia, con el propósito de recibir la Transferencia de conocimiento de cuatro (4) Iniciativas Puntuales e Intercambio de Experiencias del Gobierno Digital, en los días comprendidos del 10 al 16 de abril de 2016.
2. La compra de pasajes aéreos y el pago de viáticos serán financiados con Fuente 22, Organismo 173 (BID), ATN/OC-12691-HO, Organización y Fortalecimiento de la Secretaria de Coordinación General de Gobierno.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNIQUESE


LUIS FERNANDO SUAZO BARAHONA
Acuerdo de Delegación No.00419-2015




MARIA DE LOS ANGELES MILLA GUNERA
Secretaria General de la
Secretaría de Coordinación General de Gobierno

